

05/04/2017

Fiscalía de Santa Cruz consigue sentencia de 10 años de cárcel para imputado por el delito de violación

Los hechos investigados por la Fiscalía local de Santa Cruz a través de la Fiscal Carmen Agurto, se registraron en el mes de octubre del año 2015. Eran cerca de las 8 de la mañana cuando la víctima de 16 años de edad se encontraba sola preparándose para ir al colegio, momentos en que el imputado Justo Osorio Rojas de 59 años de edad llama a la puerta de la vivienda ubicada en la comuna de Palmilla.



Una vez que la menor abrió la puerta para ver de quién se trataba, el sujeto la atacó tapándole la boca e iniciándose un forcejeo, que termina finalmente en una de las habitaciones donde la agredió sexualmente, causándole lesiones que los peritajes permitieron establecer que eran congruentes a los hechos denunciados.

Luego del juicio oral seguido en contra de este sujeto realizado en el Tribunal de Santa Cruz, la Fiscalía consiguió que el imputado fuera condenado a una pena de 10 años por el delito de violación.

Cabe señalar que por la pena asignada al delito, el sujeto deberá cumplir la sanción de manera efectiva en un centro penal.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369